

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Noviembre de 2.006

814/06

Expte. N° 14.021/84

VISTO:

Que por Res. N° 487-HCD-06 se designaban, a partir del 9 de Junio de 2.006 y por el término de dos (2) años las nuevas Autoridades de la Comisión de Escuela de Ingeniería Civil; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 2814-06 la alumna Rita Fernanda Rango solicita se corrija el número de Libreta Universitaria, consignado en la resolución antes citada; atento que corresponde efectuar la pertinente modificación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar por las razones expuestas en el exordio, el Artículo 1° de la Res. N° 487-HCD-06 de la siguiente manera:

Donde dice:

Suplente: Srta. Rita Fernanda RANGO -L.U. 302.587 - DNI 29.213.517


Debe decir:

Suplente: Srta. Rita Fernanda RANGO -L.U. **302.582** - DNI 29.213.517

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la alumna Rita Fernanda RANGO y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA